

RESEÑA DE LIBRO

*NORMAS CONTABLES PARA ENTES PEQUEÑOS Y ENTES
MEDIANOS: ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN
TÉCNICA N.º 41 DE LA FACPCE, CON LAS MODIFICACIONES
INTRODUCIDAS POR LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N.º 42,
DE CARLOS FEDERICO TORRES Y CARLOS JAVIER SUBELET*

ISBN 978-987-716-046-8

Osmar D. Buyatti, Librería Editorial, 1.ª edición, año 2016

M. Carolina Speroni¹ y Sergio C. Ielmini²

1. Introducción

Carlos Federico Torres es Contador Público de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y se desempeña como profesor titular en la UNL, la Universidad Católica de Santa Fe (UCSF) y la Universidad Católica de Santiago del Estero. Es director del Instituto de Investigaciones Contables en la UCSF y Secretario del Consejo Ejecutivo Permanente de los Encuentros Nacionales de Investigadores Universitarios del Área Contable. Además es docente y director de tesis en carreras de posgrado, conferencista y expositor sobre temas contables en

¹ Profesora Adjunta de Contabilidad I CP para la carrera de Contador Público UNS. E-mail: mcsperoni@uns.edu.ar

² Profesor Asociado de Contabilidad I CP para la carrera de Contador Público UNS. E-mail: sielmini@uns.edu.ar

jornadas profesionales y académicas y autor de libros y de trabajos publicados en revistas de la especialidad contable.

Carlos Javier Subelet es Contador Público de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam). Se desempeña como docente auxiliar en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam y es miembro de la Comisión de Contabilidad y Auditoría del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de La Pampa. Ejerce la profesión de manera independiente, siendo consultor en materia contable, de auditoría e impositiva.

2. Contenido del libro

Este libro se distingue por presentar un análisis pormenorizado de la nueva normativa contable profesional argentina que establece pautas de medición y presentación de los elementos patrimoniales de las pequeñas y medianas empresas (PyME).

Es de suma utilidad para los contadores que ejercen su profesión en el ámbito de las PyME y para los docentes y alumnos universitarios que estudian la normativa contable argentina, destacándose por presentar un desarrollo detallado de la nueva resolución técnica y por brindar abundante ejercitación en relación a su aplicación. La lectura de cada capítulo se complementa con ejercicios de autoevaluación de los contenidos expuestos que incluye la solución propuesta por los autores.

El libro se divide en quince capítulos. Los dos primeros versan sobre uno de los principios fundamentales de la contabilidad, que es el devengado, mientras que en el capítulo III se analiza el alcance de la nueva resolución técnica. En los capítulos IV a XIV se avanza en el estudio de la norma en función de su complejidad, comenzando con el análisis de las pautas generales de exposición y medición y continuando con el estudio de las normas específicas de valuación para los distintos elementos patrimoniales de las pequeñas empresas argentinas. Por último, en el capítulo XV se estudian las disposiciones incorporadas en la tercera parte de la resolución técnica en las que se desarrollan las normas de reconocimiento y medición para entes medianos.

2.1 Normas contables generales de medición y presentación

Los dos primeros capítulos del libro versan sobre el principio de devengado, que es definido como una premisa fundamental para la preparación de estados contables dentro del apartado sobre normas generales de la Resolución Técnica 41. En el libro se presenta un desarrollo pormenorizado y reflexivo sobre el devengado ya que los autores consideran que “es un criterio básico aplicable en contabilidad” y “constituye en esencia el único principio de esta disciplina”. El contenido de estos dos capítulos es de suma utilidad no solo para el ejercicio de la profesión en la aplicación de las normas contables, sino también para la enseñanza de la contabilidad en el ámbito universitario.

Estos capítulos incluyen la definición del principio y una vasta ejemplificación de su aplicación a los ingresos y gastos. Específicamente, en el capítulo II se enfatiza sobre los criterios generales para la cuantificación de los costos (de adquisición, de producción y financieros) y se desarrollan cuestiones a considerar para la aplicación del devengado tales como el concepto de empresa en marcha e impracticabilidad.

En el capítulo III se expone y ejemplifica la forma de verificar si una empresa encuadra como ente pequeño y queda incluida en el alcance de la nueva norma contable profesional.

En el capítulo IV se analizan las normas específicas para entes pequeños en relación con la presentación de la información contable que se ha incorporado con la nueva resolución y se detalla la remisión a otras normas de exposición que continúan en vigencia.

En el capítulo V se desarrollan las normas generales de medición aplicables a los entes pequeños refiriéndose explícitamente al reconocimiento de variaciones patrimoniales, bajas de activos y pasivos, mediciones en moneda extranjera, consideraciones de contingencias y hechos posteriores al cierre del ejercicio que repercuten en el patrimonio de las empresas de menor porte.

2.2 Normas contables específicas de medición para entes pequeños

Los capítulos VI a XIV están abocados a desarrollar específicamente las normas sobre medición de los distintos elementos del activo, pasivo, patrimonio neto y resultados, tanto al momento de su incorporación como al cierre del ejercicio económico. En particular, en el capítulo VI se presentan cuestiones relativas a la medición inicial de activos y pasivos para continuar avanzando en los capítulos posteriores con el estudio de las mediciones periódicas, de activos monetarios (VII), de bienes de cambio (VIII), de bienes de uso (IX), de activos no corrientes como inversiones o propiedades de inversión (X), de pasivos cancelables en moneda (XI) y en especie (XII) y del patrimonio neto (XIII).

En el capítulo XIV se desarrollan los componentes del resultado del ejercicio considerando sus distintas categorías, a saber: operativos, no operativos, ordinarios, extraordinarios, de operaciones que continúan y de operaciones que han sido discontinuadas, tanto para los ingresos y ganancias como para los gastos y pérdidas. En particular, se presenta un análisis sobre el reconocimiento de ingresos y la aplicación del devengado en los entes sin fines de lucro y un estudio en relación con el impuesto a las ganancias.

2.3 Normas contables específicas de medición y presentación para entes medianos

En el último capítulo del libro se analiza la parte tres de la nueva resolución técnica que hace referencia a las normas de medición y presentación para entes medianos. Se desarrolla el concepto de ente mediano y se explicitan los cambios que se incorporan en relación con las normas previamente analizadas en los capítulos anteriores.

3. Conclusiones

Este libro es un complemento ideal para abordar la nueva normativa contable profesional porque ofrece un análisis detallado y reflexivo de la Resolución Técnica 41, profusa ejercitación en relación con su aplicación y pruebas de autoevaluación. A través de sus páginas, el lector tiene la posibilidad de realizar un estudio integral que facilita el aprendizaje de las normas de medición y presentación de los elementos patrimoniales de las pequeñas y medianas empresas argentinas, entes que constituyen el principal ámbito de ejercicio profesional de los contadores públicos.

© 2016 por los autores; licencia otorgada a la revista *Escritos Contables y de Administración*. Este artículo es de acceso abierto y distribuido bajo los términos y condiciones de una licencia Atribución-No Comercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0) de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>